



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DIRECCION GENERAL DE LA
FUNCION PÚBLICA

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública de 23 de septiembre de 2011, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de julio de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 5 de julio de 2011, (B.O.E. de 12 de julio) se convocaron pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, designando en el Anexo III el correspondiente Tribunal calificador.

Por ésta Resolución se sustituye dicho órgano de selección por el que se recoge en el Anexo adjunto.

Madrid, 23 de septiembre de 2011

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCION PÚBLICA



Cristina Pérez-Prat Dúrban

